

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME	:	28 FEB 2025		
NOMBRE DEL CONTRATADO (A): Pamela Iris Reyes Latorre				
CARGO	:	Gestora de Casos –OLN		
DEPENDENCIA	:	DIDEKO		
Nº DECRETO	:	Decreto Nº1247	FECHA Nº DECRETO	: 29 de Julio 2024
MES A PAGAR	:	01 al 28 de Febrero 2025		
BOLETA Nº	:	198	FECHA DE LA BOLETA	: 28 Febrero 2025
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO		FECHA	HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD
<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutar en conjunto a coordinador OLN, todas las etapas descritas en la intermediación social y gestión especializada de casos para proteger y restaurar los derechos de los NNA. - Recepcionar y entrevistar a adultos responsables y NNA cuando son ingresados a OLN por cualquier vía, ya sea demanda espontánea derivadas de entidades territoriales o judiciales. -Realizar gestiones para contactar a las familias y NNA e informarles de la toma de conocimiento de la OLN respecto a situaciones ocurridas con la familia. -Realizar proceso de recopilación de antecedentes 		01 de febrero al 23 de febrero del 2025	Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30 horas.	Participación en 01 reunión de equipo OLN. Para análisis de casos, entrega de información pertinente a los procesos de ejecución de la oficina y actividades complementarias. 07 Entrevistas a adultos responsables de casos ingresados a OLN, de forma presencial. 05 entrevistas y orientación vía telefónica. 03 visitas en terreno para citación, rescate, monitoreo e intervención de familias OLN. Se efectúan contactos telefónicos, con familias ingresadas, para coordinación de horas de sesión y para monitoreo de procesos. 01 atención de demanda espontánea de casos, entregando orientación frente a necesidades del público demandante o realización de ingreso a la OLN.

<p>con las familias y NNA, para detectar sospechas de vulneración de derechos, riesgos de vulneración y/o necesidad de acceso a oferta.</p>			<p>Se revisan antecedentes de casos ingresados a la OLN en plataforma SIS</p> <p>Se elaboran planes de Intervención de Casos ingresados (PIP) en conjunto con la familia, según los objetivos del diagnóstico biopsicosocial.</p>
<p>-Elaborar los planes de atención y/o planes de intervención personalizada según corresponda de manera co-construida con las familias y los NNA.</p>			<p>Se ejecutan sesiones y se entrega la información necesaria para lograr los objetivos del plan de trabajo.</p>
<p>- Realizar seguimiento a los planes de atención e intervención personalizada, de acuerdo a los plazos establecidos en las orientaciones técnicas.</p>			<p>Se realizan sesiones familiares y/o individuales, según PIP determinado en proceso de diagnóstico integral.</p>
<p>- Ejecutar las acciones comprometidas en los planes de atención y/o intervención personalizada que le correspondan.</p>			<p>02 intervenciones en crisis con la familia o individual, según la gravedad de las situaciones vividas por las familias durante el proceso de intervención.</p>
<p>- Apoyar a coordinador/a en la derivación de los casos a Tribunales de Familia para inicio de medida de protección judicial.</p>			<p>Se entrega información de asistencia social y redes municipales a familias OLN.</p>
<p>-Realizar a derivación asistida y acompañamiento en las derivaciones que se realicen.</p>			<p>Coordinación con Cesfam Juan Soto Fernández y Lorenzo Arenas para abordaje de casos de NNA atendidos en OLN.</p> <p>Coordinación con Susana Gaete psicóloga de DCE Concepción, para análisis de caso de NNA.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Actualizar de manera periódica el registro de acciones referidas a la atención de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, de manera física o digital según se requiera en las orientaciones técnicas y otros documentos técnicos emanados de la Subsecretaría de la Niñez. - Aportar información a servicios involucrados en red de niñez y familia dentro del territorio comunal, respecto a alcances de la OLN para correcto flujo y derivación de casos. - Informar oportunamente a coordinador/a y desplegar acciones pertinentes, cuando ocurran situaciones específicas o graves constitutivas de delito en cualquier etapa de la atención de casos (para realizar denuncia correspondiente en 24 horas) - Realizar seguimiento a los/as egresados de programas de protección especializada Mejor Niñez por 24 meses siguientes a su egreso. 	<p>Desde el 10 hasta 21 de febrero 2025</p>		<p>01 solicitud de aplicación de IVADEC para obtención de credencial de discapacidad por primera vez.</p> <p>Se solicita aplicación de IVADEC para renovación de credencial de discapacidad.</p> <p>Se realiza coordinación con profesional de programa PMJH para ingreso de familias.</p> <p>Reunión con abogado Sebastián Sánchez del programa de atención victimas para compartir antecedentes y establecer objetivos de trabajo en conjunto.</p> <p>Se realizan 04 derivaciones a oficina de migrantes para apoyo social.</p> <p>Se registran acciones de casos atendidos, de forma física y digital, ingresando los datos pertinentes y relevantes.</p> <p>Se ingresan datos de las familias y las acciones realizadas en GSL.</p> <p>Se hace uso de feriado legal.</p>
---	---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo al coordinador/a OLN en la construcción, levantamiento y mantención operativa del Catálogo Local de Beneficios y Servicios y levantamiento de brechas a nivel local. - Apoyar la designación de profesionales de la red, que corresponden a un representante de la oferta disponible en el territorio, el que deberá realizar acciones concretas en función de las alertas, así como también informar alertas. - Apoyar a gestionar la consecución de productos de la OLN: Plan de Trabajo y Catalogo Local de Beneficios y Servicios. - Apoyo en actualización de procesos de referencia y contrarreferencia a través de protocolos de actuación y atención (definidos por la red), realizando el monitoreo de sus resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> 24 de febrero al 28 de febrero del 2025 	<ul style="list-style-type: none"> Lunes a jueves 8:30 a 17:30 horas. Viernes de 08:30 a 16:30 horas. 	<p>Acciones comprometidas a realizar</p> <ul style="list-style-type: none"> Participación en reuniones de equipo OLN- OMI ampliada para coordinación de actividades, ejecución de procesos y funcionamiento de infancia municipal. Participación en reuniones de equipo OLN. Para análisis de casos, entrega de información pertinente a los procesos de ejecución de la oficina y actividades complementarias. Entrevistas a adultos responsables de casos ingresados de forma presencial y/o virtual cuando el caso lo amerite. Se realizarán atenciones presenciales a NNA ingresados. Se realizarán visitas en terreno para citación, rescate e intervención de familias OLN. Se realizarán coordinaciones con Cesfam Lorenzo Arenas, Víctor Manuel Fernández, Tucapel y Juan Soto Fernández. Para abordaje de casos de NNA atendidos en OLN y sus familias. Se realizarán atenciones de demanda espontánea de casos, entregando orientación frente a necesidades del público demandante. Se realizan ingreso de datos y revisión de antecedentes en GSL.
--	---	---	--

<p>-Realizar talleres y/o charlas a instituciones públicas y privadas (colegios, cesfam, etc) en materia de funcionamiento OLN, como también, de promoción, prevención y protección de derechos de niños, niñas, adolescentes y familias.</p> <p>- Realizar ingresos, monitoreo y seguimiento de plataforma GSL Niñez.</p> <p>- Apoyar y acompañar en actividades de la Dirección de desarrollo Comunitarios cuando las necesidades del servicio lo requieran.</p>			<p>No se registran acciones para este periodo.</p>
--	--	--	--



PAMELA REYES LATORRE
FIRMA PRESTADOR DE SERVICIOS



JACQUELINE BURGOS RÍOS
FIRMA COORDINADORA OFICINA MUNICIPAL DE
INFANCIA



FIRMA DIRECTORA DESARROLLO
COMUNITARIO